



Boletín Estadístico

Sala Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura

#2

ISSN 2011-8937

Año 2008

Contenido

Plan Estadístico de la Rama Judicial Para Destacar

- Cobertura
- Egresos

Jurisdicción Contencioso Administrativa

- Movimiento histórico de procesos
- Proceso de implementación
- Impacto de los tribunales
- Gestión de los juzgados

Investigación en desarrollo

- Índice Nacional para la Medición de la cantidad de los procesos judiciales en Colombia

Conocimiento Estadístico

- Gráficas estadísticas

Indicadores de Gestión Judicial

Comité editorial

Sala Administrativa

Presidente	Jesael Antonio Giraldo Castaño
Vicepresidente	Jorge Castillo Rugeles
Magistrados	José Alfredo Escobar Araújo Francisco Escobar Henríquez Ricardo Hernando Monroy Church Hernando Torres Corredor

Dirección

Director Unidad	Carlos Ariel Useda Gómez
Jefe División	Clara Milena Higuera Guío
Comité Técnico	Carlos Andrés Falla Gaitán Yamileth Pino Orozco

Consejo Superior de la Judicatura

CENDOJ

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Cra. 8ª No. 13-82 piso 7º

Teléfonos: 2817200 Ext.: 7447 - 7448

udaeestadistica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se construye el plan estadístico de la Rama Judicial

El Consejo Superior de la Judicatura, consciente de que las estadísticas oficiales son de vital importancia para la definición de políticas, la asignación de recursos, el monitoreo del progreso nacional y la promoción de la transparencia y responsabilidad de las entidades, se ha dado a la tarea de implementar en el marco del Convenio Interadministrativo Específico No. 183 con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Plan Estadístico y la Línea Base de la Rama Judicial.

¿Qué es el plan estadístico?

Es el instrumento para determinar y priorizar la información estadística que se requiera o desee generar, para la formulación de políticas públicas, planeación, toma de decisiones, así como para la evaluación y seguimiento a los planes en desarrollo; definiendo temáticas, objetivos, responsables, tiempo previsto para su desarrollo y costos asociados. Se obtendrá:

- ✓ Mayor transparencia, al facilitar el acceso a la información estadística.
- ✓ Oportunidad, al disponer pertinentemente de información estadística para apoyar la toma de decisiones o implementación de políticas y programas.
- ✓ Calidad, al documentar adecuadamente las operaciones estadísticas y estandarizar las características técnicas de la información.
- ✓ Eficiencia, al evitar duplicidad de esfuerzos en la obtención de información estadística y contribuir a racionalizar los costos de generación, uso y difusión de información.

¿Qué es línea base?

Es el conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y evaluación sistemática, de políticas y programas; estos se clasifican en estructurales y coyunturales, buscando:

- ❖ Brindar información agregada, oportuna y confiable, que permita alcanzar resultados óptimos de eficiencia en la gestión y en los procesos de toma de decisiones.
- ❖ Contribuir con la consolidación de una cultura de uso y aprovechamiento de la información, mediante el manejo permanente de los indicadores seleccionados y de análisis de eficiencia comparativa.
- ❖ Facilitar a múltiples usuarios el acceso y el uso de la información, mediante una herramienta informática disponible a través de Internet.

PARA DESTACAR

En el trimestre de **abril a junio de 2008** se destacaron los siguientes 10 Consejos Seccionales, por lograr la cobertura más alta en el reporte de información de los despachos judiciales de su jurisdicción:

Tabla 1. Consejos Seccionales destacados por cobertura

#	Consejo Seccional	Reportes Esperados	Reportes Realizados	Cobertura (%)
1	Huila	130	130	100
2	Córdoba	92	90	98
3	Sucre	71	69	97
4	Norte de Santander	162	154	95
5	Quindío	78	74	95
6	Caquetá	49	46	94
7	Nariño	181	166	92
8	Cesar	82	74	90
9	Antioquia	544	486	89
10	Meta	111	99	89

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU
Cobertura: 83% Corte: Julio 31 de 2008

Es importante resaltar que la cobertura en este periodo registró una importante disminución, debido a la implementación de los nuevos módulos (Pequeñas Causas y Adolescentes) en el Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial – SIERJU.

Top 10

En nuestro Top 10 se destacan los despachos judiciales que para el segundo trimestre de 2008 lograron la mayor proporción de **egresos efectivos, frente al total de egresos a nivel nacional.**

Tabla 2. Despachos Judiciales destacados por registrar la mayor proporción de egresos efectivos

#	Despacho	Egreso Efectivo	%
1	Juzgado 002 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Circuito de Cúcuta	865	0,31%
2	Juzgado 001 Civil Municipal de Pasto	686	0,24%
3	Tribunal Administrativo 003 Sin Secciones de Santander	543	0,19%
4	Juzgado 019 Civil Municipal de Bogotá, D. C.	523	0,19%
5	Juzgado 002 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Circuito de Bucaramanga	506	0,18%
6	Juzgado 031 Civil Municipal de Bogotá, D. C.	505	0,18%
7	Juzgado 002 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Circuito de Cali	460	0,16%
8	Juzgado 004 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Circuito de Cali	458	0,16%
9	Juzgado 029 Civil Municipal de Bogotá, D. C.	403	0,14%
10	Juzgado 004 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Circuito de Bogotá, D. C.	402	0,14%

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU
Cobertura: 83% Corte: Julio 31 de 2008

JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

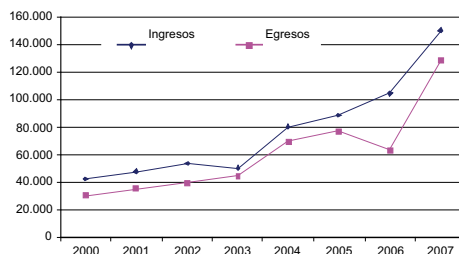
Con la expedición de la Constitución Política de 1991 se introdujeron modificaciones al sistema de administración de justicia en nuestro país, con el propósito de fortalecerla, dentro de un orden político, económico y social justo. En desarrollo de estos preceptos constitucionales se expidió más tarde la ley 270 de 1996, que consagró distintas fórmulas para garantizar los derechos de acceso a la administración de justicia y la ley 146 de 1998¹. Para el año 2006, se asignaron aproximadamente \$60.000 millones para el fortalecimiento de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, como resultado se crearon 257 Juzgados administrativos, distribuidos en 37 Circuitos y 26 Distritos Judiciales, los cuales iniciaron labores en el mes de agosto del mismo año.

Movimiento histórico de procesos

El movimiento histórico de procesos para la Jurisdicción Contencioso Administrativa ha presentado un incremento de 357 puntos porcentuales para la demanda y 433 puntos en el egreso de procesos, del año 2000 al 2007.

El índice de evacuación parcial acumulado para estos 8 años es del 79%, es decir, que de cada 100 procesos que entraron se acumularon 21 procesos.

Figura 1. Movimiento histórico de procesos 2000 - 2007



Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

De este periodo se destaca el comportamiento 2006 – 2007, que evidencia un crecimiento de la demanda de justicia, ocasionado por el mayor acceso al servicio de justicia, al fortalecer la jurisdicción.

Debido a este proceso coyuntural y de empalme, se explica la disminución de los egresos en el 2006, la cual fue compensada con la completa puesta en marcha de los juzgados en el 2007, ya que el comportamiento de los egresos frente a los ingresos vuelve a la tendencia que traía hasta el 2005.

¹ Por la cual se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.

En el primer semestre del 2008 ingresaron 74.264 nuevos procesos, equivalentes al 98,7% de los ingresos en el mismo periodo del año inmediatamente anterior, es decir, que los ingresos se disminuyeron en 1,3% en relación con el primer semestre de 2007.

Los egresos en este mismo periodo mostraron un incremento del 3,7% al compararlos con el primer semestre del 2007, equivalente a 65.003 procesos evacuados.

Teniendo como resultado un incremento del índice de evacuación parcial (IEP) en un 5.1%, entre el primer semestre del 2007 y el primer semestre del 2008, lo cual evidencia el impacto de las medidas adoptadas por la Sala Administrativa y el inminente esfuerzo de los servidores judiciales.

Proceso de implementación de los juzgados administrativos

Normatividad interna

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura expidió, entre otros, 8 acuerdos para materializar la puesta en funcionamiento de los juzgados administrativos dentro de los cuales se destacan:

Tabla 3. Acuerdos expedidos por la Sala Administrativa

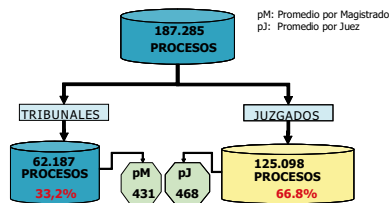
No. de Acuerdo	Disposición
3321 de 2006	Se crean Circuitos Judiciales Administrativos (37)
3345 de 2006	Se implementan los Juzgados Administrativos (257)
3346 de 2006	Se establecen las plantas de personal de los Juzgados Administrativos
3387 de 2006	Se crean unas oficinas de apoyo y de servicios (7)
3409 de 2006	Medidas tendientes a poner en operación los Juzgados Administrativos.
3449 de 2006	Se determina el Código Único de Radicación de proceso para los Juzgados Administrativos del país
3482 de 2006	Se convoca al XV concurso de méritos para la provisión del cargo de Juez Administrativo
3501 de 2006	Se reglamenta el reparto de los asuntos de conocimiento de los Juzgados Administrativos

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE

Puesta en marcha

En el mes de agosto de 2006, iniciaron labores los 257 juzgados administrativos a nivel nacional, con la recepción inicial del 66.8% de los procesos en inventario de los tribunales y con un promedio nacional de procesos recibidos de 468 por despacho.

Figura 2. Número de procesos por Magistrado 2006



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE

Los 44 juzgados administrativos del Circuito de Bogotá se agruparon en cuatro secciones, replicando la estructura del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Lo anterior en razón al volumen de procesos que se maneja en cada una de las especialidades, particularmente en la Sección Segunda cuya competencia radica principalmente en el conocimiento de los procesos relacionados con asuntos laborales iniciados a través de la acción de nulidad simple y la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

En ese orden de ideas, la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo pasó de 171 funcionarios a 428, creció el 150%. El número de servidores (funcionarios y empleados) ascendió de 1.002 a 1.948 cargos, con un incremento del 94.4%

Tabla 4. Funcionarios Jurisdicción Contenciosa

Funcionarios	Número
Magistrados Consejo de Estado	27
Magistrados de Tribunales	144
Nuevos Juzgados	257
Total	428

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE

Tabla 5. Carga promedio recibida por Circuito Judicial Administrativo

Circuito	Juzgados por Circuito	Promedio por Juzgado
Arauca	2	298
Arc. San Andrés	1	65
Armenia	4	546
Barrancabermeja	1	791
Barranquilla	12	526
Bogotá - Secc. 1ª	6	234
Bogotá - Secc. 2ª	24	702
Bogotá - Secc. 3ª	8	377
Bogotá - Secc. 4ª	6	162
Bucaramanga	14	510
Buenaventura	1	492
Buga	1	1.031
Cali	21	355
Cartagena	13	408
Cúcuta	6	505
Facatativá	1	923
Florencia	2	483
Girardot	1	1087
Ibagué	9	395
Leticia	1	135
Manizales	4	642
Medellín	30	547
Mocoa	1	400
Montería	6	413
Neiva	6	488
Pamplona	1	377
Pasto	8	388
Pereira	4	340
Popayán	8	397
Quibdó	3	669
Riohacha	2	691
San Gil	1	1.011
Santa Marta	7	549
Santa Rosa de Viterbo	1	1.432
Sincelejo	9	561

Tunja	15	586
Turbo	1	289
Valledupar	6	480
Villavicencio	7	488
Yopal	2	321
Zipacquirá	1	1.180
Nacional	257	468

Fuente: Tribunales Administrativos- Circular 065 de 2006

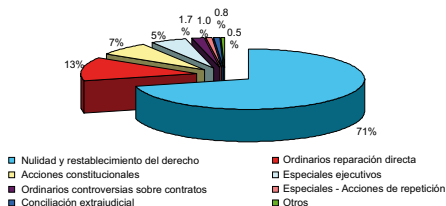
Del total de procesos distribuidos, el 71% (88.820) correspondía a procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, el 13% (16.262) a Ordinarios – reparación directa, y el 7% a Acciones Constitucionales (8.757). En estos tres grupos está representado el 91% de los procesos que se transfirieron de los Tribunales administrativos.

Tabla 6. Carga promedio recibida por tipo de proceso

Tipo de Proceso Recibido de los Tribunales	No. Procesos	Participación %
Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	88.820	71,0%
Ordinarios - Reparación Directa	16.262	13,0%
Acciones Constitucionales	8.757	7,0%
Especiales - Ejecutivos	6.255	5,0%
Ordinarios Controversias sobre Contratos	2.127	1,7%
Especiales - Acciones de Repetición	1.251	1,0%
Conciliación Extrajudicial	1.001	0,8%
Otros	625	0,5%
Total	125.098	100%

Fuente: Sistema de Información Estadística – SIERJU

Figura 3. Carga promedio recibida por tipo de proceso

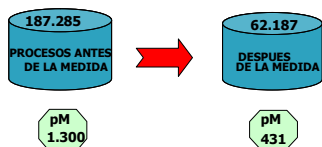


Fuente: Sistema de Información Estadística – SIERJU

Impacto en los tribunales administrativos

Los 26 tribunales administrativos constituían 144 despachos de magistrados que tenían bajo su responsabilidad 187.285 procesos, registró cada uno, una asignación promedio de 1.300 procesos. No obstante, la distribución de procesos en cada tribunal presentaba un reparto asimétrico.

Figura 4. Impacto de la medida en volumen de procesos



pM: Promedio por Magistrado
pJ: Promedio por Juez

Fuente: Tribunales Administrativos - Circular 065 de 2006

La tercera parte de todos los procesos estaba en solo dos tribunales (Cundinamarca y Antioquia), con 40 despachos de magistrado, mientras el 4,8% de los procesos se encontraba en los dos tribunales más pequeños (Arauca y San Andrés) con seis despachos de magistrado. Ello quiere decir que mientras el Tribunal Administrativo de Antioquia tenía una asignación promedio de 2.131 procesos por magistrado muy por encima de la media nacional (1.301), el Tribunal Administrativo de San Andrés tenía una asignación de tan solo 91 procesos por magistrado, muy por debajo de esta medida.

La demanda de los tribunales administrativos

Haciendo un análisis del volumen de ingreso con base en la información estadística continua para el periodo 2000-2008 se puede observar que el ingreso de procesos a los tribunales bajó a partir de la entrada en funcionamiento de los juzgados, efecto de la distribución de las competencias judiciales.

Se observa en la siguiente tabla el **índice de crecimiento** (variación en los ingresos en relación con el periodo anterior, para los casos semestrales se comparan con el mismo periodo del año anterior, es decir, el 2008, se comparó con 2007-I, cuando el índice de crecimiento es 1, es porque no se presenta variación, si es superior se debe a un crecimiento y si es inferior es por una disminución); de la demanda mensual promedio, que a partir del segundo semestre es de 0,62, indica que la demanda de servicio de los tribunales bajó un 38%, es decir, que de cada 100 procesos que recibían antes de la entrada en funcionamiento de los juzgados administrativos, ahora reciben solo 62.

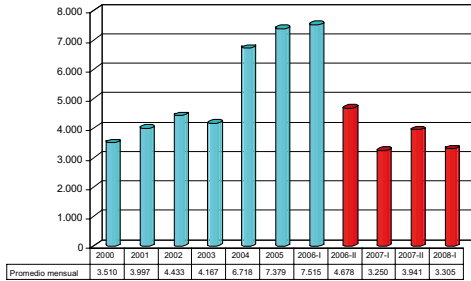
Tabla 7. Demanda promedio mensual en los Tribunales Administrativos

Año	Promedio mensual	Índice de Crecimiento Histórico
2000	3.510	
2001	3.997	1,14
2002	4.433	1,11
2003	4.167	0,94
2004	6.718	1,61
2005	7.379	1,10
2006-I	7.515	1,02
2006-II	4.678	0,62
2007-I	3.250	0,43
2007-II	3.941	0,84
2008-I	3.305	1,02

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Adicionalmente, se evidencia para el primer semestre del año 2007 que la demanda de justicia en los tribunales administrativos tiene una disminución de 57 puntos, comparada en el mismo periodo del año anterior, en el cual aún no habían entrado en vigencia los juzgados administrativos.

Figura 5. Impacto de la medida en la demanda de los tribunales

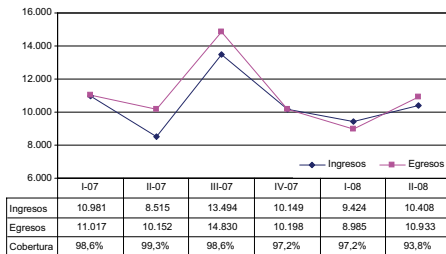


Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Puede concluirse que la demanda de procesos en los tribunales administrativos regresa al comportamiento durante los cuatro años consecutivos a partir del 2000, debido a que la competencia de procesos se traslada en un 66,8% a los juzgados administrativos.

Gestión de los tribunales administrativos

Figura 6. Movimiento de procesos tribunales administrativos 2007-2008



Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Durante el 2007, los 144 magistrados que reportaron por lo menos un periodo de información recibieron un promedio de 300 procesos y fallaron un promedio de 321, es decir, que de cada 100 procesos recibidos, lograron desacumular en promedio el 7,1% del inventario que tenían.

En el primer semestre del 2008, los 141 magistrados que han reportado por lo menos uno de los dos periodos recibieron un promedio de 140,7 y fallaron 141,3 procesos en promedio, es decir, que de cada 100 procesos recibidos, lograron desacumular en promedio el 0,4% del inventario que tenían.

Gestión de los juzgados administrativos

Movimiento de procesos 2006-2008

En el siguiente cuadro puede apreciarse un incremento en el promedio mensual de los egresos del año 2006 al año 2008, al mismo tiempo se ha presentado una leve disminución en la demanda de justicia, ten-

diendo a estabilizarse alrededor de 9.100 procesos mensuales.

Tabla 8. Promedio mensual de procesos años 2006 -2008

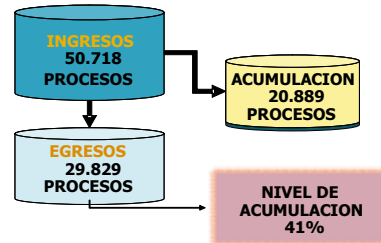
Año	Periodo	Promedio Mensual		Índice de Crecimiento	
		Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
2006	5 Meses	10.142	5.966		
2007	12 Meses	9.130	7.120	0,90	1,193
2008	6 Meses	9.088	7.525	0,995	1,057

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Para el último trimestre del 2006, 223 juzgados administrativos (87%) reportaron haber recibido 25.655 nuevos procesos y evacuaron 18.337 procesos. Es decir, adicionaron a los inventarios un total de 7.318 procesos.

De igual manera, se observa que en el año 2006 ingresaron a los juzgados administrativos un total de 50.718 nuevos procesos y se evacuaron 29.829, con una acumulación de 20.889 procesos.

Figura 7. Demanda inicial de los Juzgados Administrativos



Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

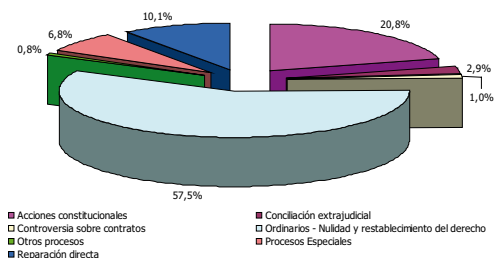
Para el año 2007, los juzgados administrativos presentaron un ingreso promedio nacional por despacho de 426 procesos y un egreso promedio de 332. El índice de evacuación parcial, a nivel nacional, correspondió a 78%, implica una acumulación de 22 procesos por cada 100 ingresos.

En contraste con la evacuación nacional de procesos, los despachos judiciales de Bucaramanga, Cartagena, Santa Rosa de Viterbo, Sincelejo y Valledupar presentaron un índice de evacuación parcial superior al 100%, disminuyen así sus inventarios.

Composición de la demanda

La demanda de justicia en los juzgados administrativos del país para el 2007 está compuesta en un 57,5% de nulidad y restablecimiento del derecho (Ordinarios), seguida por un 20,8% de acciones constitucionales, se destacan en este grupo la tutela con el 62% de ellas y las acciones populares con el 28%.

Figura 8. Composición de la Demanda en los Juzgados Administrativos



Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Las acciones de Reparación Directa, siendo una clase de procesos independiente y sin divisiones por tipo de proceso, tienen una participación considerable frente a los demás procesos con un 10%.

En el primer semestre del 2008, las principales variaciones en la composición de la demanda se presentaron en las acciones constitucionales que incrementaron al 26,7% y los ordinarios se redujeron a 52,9%; en cuanto a los otros tipos de procesos la demanda no presentó cambios significativos.

Acciones de descongestión

Adicionalmente, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura ha adelantado procesos de descongestión y ajuste en la estructura de Juzgados y Tribunales (cargos de apoyo), con el propósito de reducir los inventarios o cambiar la tendencia de acumulación de procesos en esta jurisdicción.

En el año 2008, se han adelantado principalmente medidas enunciadas a continuación, con un impacto en el fallo adicional de 1.166 procesos y el impulso de 11.660.

Tabla 9. Impacto de medidas de descongestión en los procesos

Tipo de Medida	Impacto en Procesos	
	Fallados	Impulsados
Descongestión de los juzgados administrativos de Bogotá (redistribución de procesos)	1.166	
Descongestión de los juzgados administrativos de Bogotá (cargos de apoyo)		2.880
Descongestión tribunales a nivel nacional (cargos de apoyo)		5.800
Descongestión juzgados a nivel nacional (cargos de apoyo)		2.980
Total	1.166	11.660

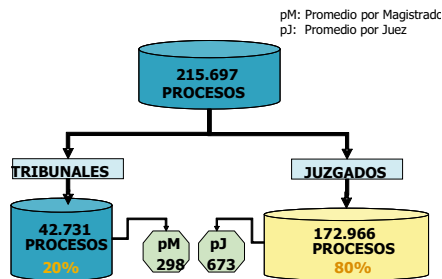
Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE

Inventarios al final del primer semestre de 2008

La evaluación de la demanda principalmente y la gestión de tribunales y juzgados muestra a finales de

junio de 2008 un inventario de procesos de 215.697, distribuidos en un 20% en los tribunales y en un 80% en los juzgados, en contraste con una distribución del 33% y 67%, respectivamente, después de la distribución de procesos en el año 2006.

Figura 9. Composición de la Demanda en los Juzgados



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE

De igual manera se puede concluir que:

- El número de procesos por magistrado en los tribunales pasó de 431 a 298 (reducción del 30%)
- El número de procesos por juez pasó de 468 a 673 (aumento del 43,8%)
- El inventario de tribunales y juzgados pasó de 187.285 procesos a 215.697 (aumento del 15.17%).

INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

Índice nacional para la medición de la calidad de los procesos judiciales en Colombia (Ley 906/04)

Tomando como base la trascendencia que, dentro del contexto de desarrollo del sector judicial en Colombia, ha adquirido la implementación del Sistema Penal Acusatorio (destacando la reducción de tiempos procesales), sumado a la amplia preocupación nacional e internacional por el papel de la Justicia en el marco de una sociedad con amplios retos sociales, se hace necesaria la identificación y validación técnica de las especificaciones básicas de calidad que dichos procesos judiciales requieren.

Atendiendo esta necesidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Universidad de Antioquia, a través del Grupo Regional ISO y USAID, a través de la Universidad Internacional de la Florida, vienen desarrollando desde abril del presente año el proyecto de investigación denominado "Diseño y validación del estándar e índice nacional para la medición de la calidad de los procesos penales en Colombia en el marco del Sistema Penal Acusatorio".

Este proyecto que cuenta con la financiación y la coordinación, tanto de la Universidad de Antioquia como

de la FIU, y la participación directa de un amplio grupo de magistrados y servidores judiciales del país, se encuentra en la actualidad en la fase de diseño, respecto de la cual ya se tiene un primer inventario de factores y variables de evaluación para cada etapa de los procesos penales (bajo el sistema oral), validado conceptual y técnicamente por los magistrados designados al proyecto y estadísticamente por los expertos de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

Se espera que a mediados del próximo año, se cuente con los resultados finales de la investigación, los cuales evidenciaron el panorama sobre el nivel de calidad de este tipo de procesos en todo el país, y le dejará a la Rama Judicial una valiosa herramienta de monitoreo de su misión.

CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO

Gráficos estadísticos: Permiten apreciar visualmente la magnitud o posición de las variables, se suele efectuar una representación gráfica, y los más comunes son:

Diagrama de sectores, circular o de pastel: El área de cada sector es proporcional a la frecuencia que se quiera representar, sea absoluta o relativa.

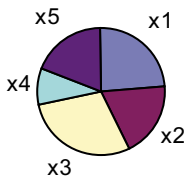
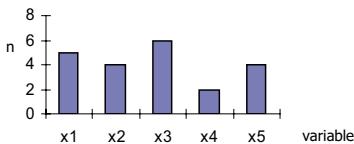
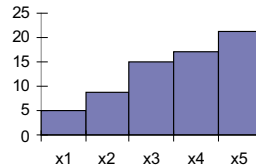


Diagrama de barras: se utiliza para frecuencias absolutas² o relativas³, acumuladas o no, de una variable **discreta**. En el eje de abscisas o X, situaremos los diferentes valores de la variable. En el eje de ordenadas o Y, la frecuencia. Levantaremos barras o columnas separadas de altura correspondiente a la frecuencia adecuada.

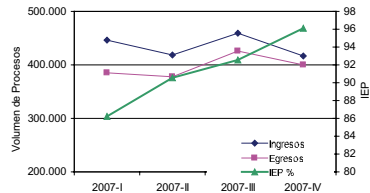


Histograma: Igual que el anterior en cuanto al tipo de frecuencias que se pueden utilizar. La diferencia: es

para variables **continuas**. Si la amplitud del intervalo es la misma, elevaremos columnas unidas, a altura de la frecuencia correspondiente. Si la amplitud del intervalo es diferente, el área del rectángulo columna será proporcional a la frecuencia representada.



Polígono de frecuencias o diagrama de líneas: es la recta que une los extremos de las variables de una distribución; un ejemplo clásico es el seguimiento de un comportamiento de una serie.



Nota: Si la variable es cualitativa (jurisdicción, distrito, tipo de despacho, etc.) se suelen utilizar más los diagramas de sectores o pictogramas.

Si la variable es **cuantitativa** podemos tener dos casos: Variable **discreta** o variable **continua**.

En el primer caso, variable discreta, utilizaremos generalmente el **diagrama de barras** cuando se refiera a la representación gráfica de la frecuencia absoluta (n_i)

En el caso de la variable continua, optaremos por el **histograma** para las frecuencias absolutas o por el **polígono de frecuencias** o **diagrama de líneas**.

INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

Para el año 2007 por cada 100.000 procesos que ingresaron a los despachos judiciales se acumularon 11 en el inventario y en lo que va corrido del 2008 se han acumulado 14.

Tabla 10. Índice de Evacuación Parcial

2007	89%
2008	86%

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU
Cobertura: 99,6 y 83% respectivamente - Corte: Julio 31 de 2008

La oportunidad en el reporte de información y la familiarización de los funcionarios con el sistema SIERJU se ven reflejados en la evolución del índice a nivel nacional que, para lo corrido del año 2008, ha alcanzado el 76%.

² Frecuencia Absoluta: es el número de veces que aparece en la muestra un valor de la variable analizada, la representamos por n_i .

³ Frecuencia Relativa: es el porcentaje de veces que aparece un valor en la muestra y se calcula como el cociente entre la frecuencia absoluta y el tamaño de la muestra. La denotaremos por f_i , n_i/n donde, n : Tamaño de la muestra.

Tabla 11. Índice de Oportunidad en el Reporte

2007-I	4%
2007-II	14%
2007-III	22%
2007-IV	22%
2008-I	77%
2008-II	76%

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

La Jurisdicción Administrativa, tanto Juzgados como Tribunales, se destaca por presentar los índices de cobertura y oportunidad en el reporte de información más altos para lo que va corrido del año 2008, los cuales están muy por encima de los índices nacionales y muy cercanos al 100%.

Tabla 12. Reporte de información por tipo de despacho - 2008

Tipo Despacho	Despachos Existentes	Despachos Reportados		Reportes Esperados	Reportes Realizados	IO%	IC%
		2008-I	2008-II				
Juzgado Administrat.	257	254	248	514	502	96	98
Tribunal Administrat.	144	140	135	288	275	94	95
Disciplinaria	56	55	46	112	101	82	90
Juzgados	3.447	3.108	2.508	6.894	5.616	73	85
Tribunal Superior	402	355	319	804	674	79	84
Total	4.306	3.912	3.255	8.612	7.168	76	83

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Cobertura: 83% Corte: Julio 31 de 2008

Es necesario tener en cuenta que los **inventarios finales con trámite** están conformados por el inventario inicial con trámite + los ingresos + procesos reactivados – egresos – procesos sin trámite durante el periodo + procesos acumulados.

Los **inventarios finales sin trámite** se calculan a través de inventario inicial sin trámite – procesos reactivados + procesos sin trámite durante el periodo.

En este periodo, los tribunales administrativos presentaron el mayor índice de evacuación parcial (105%), a su vez, los juzgados administrativos fueron los que incrementaron en mayor proporción los egresos (23,5%), en relación con el primer trimestre.

Tabla 13. Movimiento de proceso del segundo trimestre 2008

Tipo Despacho	Inv. Ini CT	Inv. Ini ST	Ingresos	Egresos	% IEP
Juz. Administrativo	156.659	3.992	31.093	24.942	80
Trib. Administrativo	40.675	377	10.408	10.933	105
Disciplinaria	20.288	30	5.365	5.388	100
Juzgados	859.546	1.284.778	330.927	279.648	85
Tribunales	39.575	2	29.326	28.487	97
Total	1.116.743	1.289.179	407.119	349.398	86

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Cobertura: 83% Corte: Julio 31 de 2008

⁴ IO: Índice de Oportunidad.

³ IC: Índice de Cobertura.

Además, las Salas Disciplinarias se destacaron por alcanzar un Índice de Evacuación Parcial del 100%, es decir, igualaron los ingresos con los egresos; para el segundo trimestre no acumularon ningún proceso.

Tabla 14. Número de Sentencias por Funcionario

Tipo de Despacho	Número de Sentencias			Sentencias por Funcionario		
	I-07	II-08	I-08	I-07	II-08	I-08
Juz. Administrativo	16.791	21.474	21.887	66	84	85
Trib. Administrativo	11.602	16.182	11.185	81	114	79
Disciplinaria	2.338	3.144	3.365	43	57	61
Juzgados	325.129	362.711	288.169	100	112	91
Tribunales	37.255	42.057	35.233	97	111	98

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Cobertura: 99,6% para 2007 y 83% para 2008 - Corte: Julio 31 de 2008

Al segundo trimestre de este año, el “número de sentencias por funcionario” más alto se presentó en los tribunales superiores, seguido por los juzgados de la jurisdicción ordinaria. Las salas disciplinarias fueron las que incrementaron en mayor proporción el número de sentencias, en comparación al mismo periodo del año pasado, seguida por los jueces administrativos.

Tabla 15. Indicadores de Competencia – segundo trimestre de 2008

Jurisdicción	Administrativa		Disciplinaria	Ordinaria		Total
	Juzgados	Tribunales		Juzgados	Tribunales	
Egreso Diario / despacho	0,98	0,78	1,04	1,01	0,86	0,99
Ingreso Diario / despacho	1,18	0,78	1,04	1,18	0,86	1,13

Fuente: Sistema de Información Estadística - SIERJU

Cobertura: 99,6% para 2007 y 83% para 2008 - Corte: Julio 31 de 2008

En lo corrido de 2008 se registraron en promedio 1,14 ingresos diarios, resaltando a los juzgados de la jurisdicción ordinaria y administrativa, con 1,18 demandas diarias. Por otra parte salas disciplinarias tienen ingresos diarios promedios de 1,04 procesos.

Ficha Técnica del Boletín Estadístico

Fuentes de información	SIERJU	Reporte de los despachos judiciales
Cobertura	2007	99,6 %
	2008 a segundo trimestre	83 %
Fecha de corte	31 julio de 2008	
Metodología Estadística	Estadística Descriptiva	